



24 de Agosto de 2015

**SIV-379**

Señor  
**Gabriel Castro González**  
Superintendente  
Superintendencia de Valores de la República Dominicana  
Av. César Nicolás Pensón No. 66  
Ensanche Gazcue  
Ciudad.-

Distinguido señor Superintendente:

Después de un cordial saludo, y en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, contenido en el Decreto No. 664-12, Decreto No. 664-12, Capítulo 2, Título II.2, Art.28, tenemos a bien informarles como **"Hecho Relevante"**, la finalización de la etapa pre-operativa e inicio de la etapa operativa del **Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer** aprobado por el Consejo Nacional de Valores mediante la primera resolución expedida el 18 de febrero del 2014 y registrado con el No. SIVFIC-002, la primera emisión de este fondo se inició el día 29 de julio del 2015 y concluyo el pasado día 18 de agosto del 2015.

A partir del día hoy finaliza la etapa pre-operativa de la primera emisión dicho fondo y comienza la etapa operativa.

Sin otro particular por el momento, y reiterándonos a su disposición, le saluda,

**Hector D. Garrido M.**  
Presidente

HG/as



**Yamil E. Isaías**  
Vicepresidente Ejecutivo

Superintendencia de Valores  
Departamento de Registro  
Comunicaciones de Entradas  
24/08/2015 4:28 PM r.graciano



41589